

	FICHA TECNICA	
	Nombre: 	Código: PROE - 007

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

1.1 Nombre comercial:	PROMANGANESO
1.2 Registro de venta ICA:	4694
1.3 Clase de producto:	Fertilizante inorgánico simple
1.4 Tipo de formulación:	Polvo soluble
1.5 Categoría toxicológica:	NA.
1.6 Presentación:	Bolsa x Kg Saco x 10 Kg.

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA.

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN
Azufre total (S)	17 %
Manganeso (Mn)	28 %
ph en solución al 10 %	7.3
Solubilidad	99.5 %

3. RECOMENDACIONES DE USO.

Se ha demostrado la eficacia del sulfato de manganeso como corrector de deficiencias de este elemento en el cultivo del arroz.

Dosis de empleo: Arroz: Se recomiendan aplicaciones alrededor de los 30, 45 y 65 días después de emergencia de 200 a 300 gr/Ha por vía foliar.

Para corregir deficiencias en el suelo aplicar en mezcla por cada bulto de urea, 1.5 Kg. de producto. Dosis máxima 10 Kg./Ha.

Las recomendaciones aquí consignadas se dan en forma general, para determinar la dosis exacta de aplicación se debe actuar con base en el análisis de suelos y consultar con el Ingeniero Agrónomo y/o Asistente Técnico.

3.1 Método de aplicación.

Pro-manganeso puede ser aplicado al follaje (aplicación foliar) en las dosis antes recomendadas y dirigido al suelo (Zona radical) en horas de mayor asimilación; es decir, entre las 6 a.m. y las 10 a.m. y de las 4 p.m. en adelante. Se puede mezclar con otros fertilizantes granulados a base de N.P.K; existe total compatibilidad del producto con los agroquímicos.

Elaboró: Jefe de Producción	Aprobó: Gerente general
------------------------------------	--------------------------------

	FICHA TECNICA	
	Nombre: 	Código: PROE - 007

4. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y MANEJO.

El producto no representa riesgos significativos para la salud humana o el medio ambiente. Se recomienda para su manipulación la utilización de los implementos básicos de seguridad y/o EPP (Equipo de protección personal) mascarillas, guantes, gafas de seguridad, etc. En caso de contacto con los ojos, lave con abundante agua fresca durante 15 minutos.

Se aconseja almacenar el producto sobre estibas de madera o materiales plásticos resistentes en lugares techados, frescos y secos. Para el manejo de inventarios se recomienda la práctica PEPS (primero en entrar – primero en salir).

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura previo análisis de suelo y/o análisis foliar.

El fabricante garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control. Para cualquier tipo de información adicional favor comunicarse a:

PROECOLOGICOS SAS.

Cra 48 Sur # 85 - 65 Tel. 2693000

Zona Industrial Miro lindo

Ibagué, Tolima, Colombia

www.proecologicos.com.co

info@proecologicos.com

Elaboró: <div style="text-align: center;">Jefe de Producción</div>	Aprobó: <div style="text-align: center;">Gerente general</div>
---	---